

Inhabitable: parte del edificio Euromarina II está “en el aire”

Monitoreos realizados por Serviú identificaron problemas en el sector sur de la terraza, como también bajo la piscina temperada. Alcaldesa Macarena Ripamonti aclaró: “El estatus de inhabitable puede cambiar”.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

Los argumentos que sustentan el decreto de inhabilitación del edificio Euromarina II, para la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, “son muy claros”, por lo que los vecinos hoy solo tienen una opción: despedirse de sus hogares. Y así lo hicieron, conmovidos, la jornada de este miércoles. (ver página 3)

Es que el documento emitido por la alcaldía de la Ciudad Jardín y firmado por la propia jefa comunal, asegura, en parte, que “mediante oficio del 17 de junio del 2024 de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso”, se “da cuenta de descensos en diversos puntos de la estructura del edificio”.

Descensos, puntualmente, que se identificaron en el sector sur de la terraza “correspondiente a 3 cm, estimando que este descenso se produce principalmente por el estado de la estructura de fundaciones del sector, la que consta de una pila de fundación de aproximadamente 10 metros de profundidad, que se encuentra con un apoyo mínimo, de aproximadamente 20 cm, lo que podría hacernos deducir que el apoyo estructural en este punto no existe”.

Además, “se ha detectado que una fundación ubicada bajo la piscina temperada se encuentra sin apoyo en terreno”.

INHABILITABILIDAD

En ese contexto, considerando lo anterior, aquellas condiciones “configuraron una amenaza de riesgo y peligro por eventual evento de remoción en



DESALOJO DEBE EFECTUARSE “A LA BREVEDAD”. PRIMEROS MOVIMIENTOS QUEDARON REGISTRADOS LA MAÑANA DE ESTE MIÉRCOLES.

masa que, de materializarse, por su especial ubicación, podría afectar por completo la estabilidad estructural del edificio Euromarina II, ocasionando eventualmente su colapso y derrumbe”.

Así, con señales evidentes de riesgo, como también teniendo en vista “normas técnicas” y “los informes de los organismos públicos”, desde la municipalidad estimaron procedente declarar la inhabilitación del edificio la noche de este martes, “por no ofrecer las adecuadas condiciones de seguridad para los ocupantes de las viviendas”.

Declaración que se mantendrá vigente, ojo, hasta que “se restablezcan las condiciones del espacio de uso público que permitan la accesibilidad de este y, en particular, hasta que se cuente con la recepción de obras de reparacion



DEPTOS NO OFRECEN “ADECUADAS CONDICIONES DE SEGURIDAD”.

ción por la dirección de Obras Municipales”.

EMPATÍA Y FLEXIBILIDAD

Explicando los detalles que hay detrás de esta resolución, la alcaldesa Ripamonti entregó declaraciones la mañana de este miércoles, ocasión en la que hizo un llamado a la empatía, recalando la importancia de acompañar a

los vecinos en este proceso, ya que, según dijo, para nadie es fácil “sobrellevar el hecho de tener que de una día para otro, salir de tu hogar”.

“Efectivamente el fin de semana se nos hizo llegar a través del Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso informes del monitoreo que durante la semana pasada

estuvieron realizando por parte del servicio para poder identificar peligros, riesgos y fallas estructurales”, contextualizó.

En ese sentido, con un decreto emitido, Ripamonti subrayó la necesidad de contar con “procesos adecuados” para que los vecinos “puedan retirar todos sus bienes”.

“Nadie, independiente de donde tú vivas, va a poder sobrellevar el hecho de tener que de un día para otro, salir de tu hogar y tener que replantearse el lugar donde estás viviendo, y eso, independiente de donde sea, uno tiene que tener esa perspectiva empática y trabajar con mucha rigurosidad”, reflexionó.

Asimismo, la jefa comunal aclaró que el decreto de inhabilitación “no es permanente”.

Es decir, expresó, que “si tenemos informes que nos permitan demostrar

17

de junio Serviú emitió un oficio, el cual da cuenta de “descensos en diversos puntos de la estructura”.

una variabilidad del riesgo, esto puede siempre cambiar y permitir el retorno de los vecinos”.

“El estatus de inhabitable puede cambiar si es que el mismo servicio, con las obras de mitigación, puede demostrar que eso ha cambiado y para eso está trabajando”, añadió.

ESPALDARAZO

Y mientras los coletazos de la decisión se dejaban sentir en la región, en Santiago también existían reacciones: en el marco de la 13ª Conferencia Internacional de Ciudad, espacio organizado por la Cámara Chilena de la Construcción, el ministro de Vivienda, Carlos Montes, entregando su espaldarazo a Ripamonti, valoró la decisión municipal.

“Está bien que la alcaldesa de Viña del Mar haya declarado la inhabilitación mientras no tengamos certeza de que no hay riesgo”, comentó Montes.

Y agregó: “Como ministro, como Estado, tenemos que pensar cómo llegamos a esto y a que no ocurra frente a cada lluvia. Tenemos que elevar mucho los estándares y las condiciones y eso es parte de las exigencias que tiene la política pública. Que la alcaldesa diga no se construye más en dunas, yo no podría estar más de acuerdo con ella, mientras no se eleven los estándares, mientras no se tomen otro conjunto de medidas para que esto no se repita”.